



Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0868-M

Quevedo, 07 de diciembre de 2016

PARA: Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano
Vicerrectora Académica

ASUNTO: REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y EL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARRQUIA
RURAL SAN CARLOS

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS**, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Empresariales puedan realizar sus prácticas pre profesionales. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de 5 años y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Lcdo. Edgar Vicente Pastrano Quintana
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

Anexos:

- convenio_especifico_uteq-gad_de_san_carlos.pdf

dt



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
VICERRECTORADO ACADÉMICO
RECEPCIÓN. HORA:

- 7 DIC 2016

FIRMA

SECRETARÍA



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL SAN CARLOS PARA LA REALIZACIÓN DE
LAS PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES**



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Conviene en celebrar el presente convenio específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Por una parte, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, MSc., en su calidad de Vicerrectora Académica y por otra parte El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural "San Carlos", representado por el Ing. Johnny Rodríguez Salvatierra, en calidad de Presidente, y lo hacen dentro de los términos siguientes:

CLAÚSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural "San Carlos", es una institución dedicada al servicio de la comunidad tiene responsabilidad de atender las necesidades básicas de la población. Se encuentra ubicada en la Parroquia San Carlos Barrio: Santa Rosa Calle Velasco Ibarra y Nueve de octubre.

CLAÚSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural "San Carlos", para la realización de prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Empresariales, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su áreas de estudio y de servicios, a fin de que



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolida su formación profesional y de trabajo.

CLAÚSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

Compromisos de la UTEQ:

1. Designar un responsable para que conjuntamente con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural "San Carlos", *ejecuten este convenio específico.*
2. Designar al Econ. Daniel Parra Gavilanes MSc. Coordinador de la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Empresariales como coordinador de este convenio.
3. Designar al Econ. Mario Pérez Arévalo, como Coordinador de Prácticas 'Pre Profesionales', de la Carrera de Economía de la facultad de Ciencias Empresariales para el control de las actividades de los estudiantes.
4. Brindar, a través de los estudiantes asesoramiento económico y financiero y las actividades acorde a su perfil profesional

Compromisos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural "San Carlos"

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las actividades de Práctica Pre Profesionales en las áreas previstas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación.
3. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural "San Carlos", se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones, y la logística necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por los estudiantes en el informe que presentarán a la Unidad Académica a la que pertenecen.

Compromisos de los estudiantes.-

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural "San Carlos".
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural "San Carlos"
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural "San Carlos".

CLAÚSULA CUARTA: DURACIÓN.-

El tiempo de duración de este convenio será de 5 años.


CLAÚSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en el Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 24 días del mes de noviembre del año 2016.



Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, MSc.
VICERRECTORA ACADEMICA UTEQ



Ing. Johnny Agustín Rodríguez Salvatierra
**PRÉSIDENTE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL "SAN CARLOS"**
TELF.: 052903442 CEL.: 0993906856

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1260328740001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RODRIGUEZ SALVATIERRA JOHNNY AGUSTIN
CONTADOR: MENESES ORTIZ BYRON GUILLERMO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/07/1982 FEC. CONSTITUCION: 02/07/1982
FEC. INSCRIPCION: 11/02/2003 FECHA DE ACTUALIZACION: 22/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: SAN CARLOS Barrio: SANTA ROSA Calle: VELASCO IBARRA Número: S/N Intersección: 9 DE OCTUBRE Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE
Teléfono Trabajo: 052903442 Celular: 0998908808 Email: josencarlos@gmail.com Web: WWW.JUNTAPARROQUIALSANCARLOS.GOB.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR LOS RIOS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: HFMS110313 Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 22/05/2014 15:51:23

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1260028740001

RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 02/07/1982

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RÍOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: SAN CARLOS Barrio: SANTA ROSA Calle: VELASCO IBARRA Número: 6/N Intersección: 9 DE OCTUBRE Referencia: A UNA CUADRA DEL TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE Teléfono Trabajo: 052903442 Celular: 0993906856 Email: ipsanCarlos@gmail.com Web: WWW.JUNTAPARROQUIALSANCARLOS.GOB.EC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS


Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: HFMS110313


Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 22/05/2014 15:51:23

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

Nº 120258503-8



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
 RODRIGUEZ SALVATIERRA
 JOHNNY AGUSTÍN
LUGAR DE NACIMIENTO
 LOS RIOS
 QUEVEDO
 SAN CARLOS
FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



EDUCACIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PÚBLICO



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RODRIGUEZ TROYA MILANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SALVATIERRA MARIA MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUEVEDO
 2005-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-05-28

IGM 10 00 423 18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


CEN

012
 CERTIFICADO DE VOTACIONES
 ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

012 - 0020 **1202585038**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ SALVATIERRA JOHNNY
AGUSTIN

LOS RIOS **CIRCUNSCRIPCIÓN** **0**
PROVINCIA **SAN CARLOS** **0**
QUEVEDO **PROVINCIA** **ZONA**
CANTÓN

01 PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

2014
ELECCIONES
SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia

La Junta Provincial Electoral de Los Ríos

Confiere a:

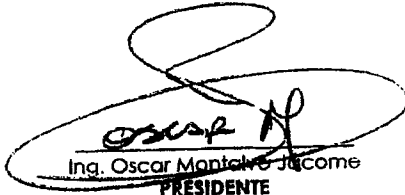
Johnny Agustín Rodríguez Salvatierra

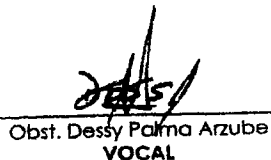
la credencial de:

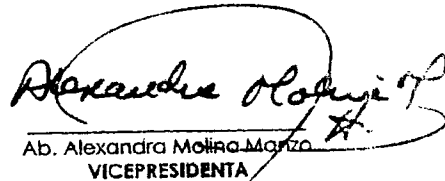
*Vocal de la Junta Parroquial Rural
San Carlos*

Para el periodo comprendido entre el 15 de Mayo de 2014 hasta el 14 de Mayo de 2019

Babahoyo, a los 6 días del mes de Mayo de 2014


Ing. Oscar Montalvo Jacome
PRESIDENTE


Obst. Dessy Palma Arzube
VOCAL


Ab. Alexandra Molina Manzo
VICEPRESIDENTA


Dra. Graciela Suarez Fajardo
VOCAL


Ab. María Isabel Bazán
SECRETARIA